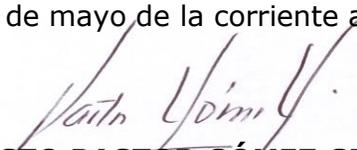


CONSTANCIA: Junio 16 de 2021. A Despacho de la señora Jueza informándole que fue allegado al expediente el Oficio No. VO-GA-DA 388889-21 del 15 de junio del año que avanza, mediante el cual, la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD "NUEVA EPS", dio respuesta al requerimiento hecho por el Juzgado el 28 de mayo de la corriente anualidad.



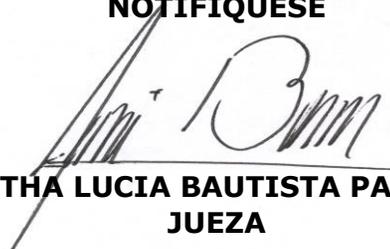
JUSTO PASTOR GÓMEZ GIRALDO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
Manizales, cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación No. 298
Radicado No. 2019-00451

Se agrega al expediente para conocimiento de las partes y para los fines a que haya lugar, el Oficio No. VO-GA-DA 388889-21 del 15 de junio de esta anualidad, arrimado al expediente por la ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD "NUEVA EPS", a través del cual, aportan la información relacionada con la dirección de ubicación y números telefónicos del señor ARIEL AGUDELO YEPES, demandado dentro del presente proceso de ALIMENTOS PARA MAYORES promovido en su contra por la señora BEATRIZ BURITICÁ DE AGUDELO.

NOTIFÍQUESE



MARTHA LUCIA BAUTISTA PARRADO
JUEZA

JOV